

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 072/99

ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A WASHINGTON DEL PRESIDENTE JUAN ANTONIO MORALES, DEL DIRECTOR ARMANDO PINELL Y DEL ASESOR PRINCIPAL DE POLITICA ECONOMICA JORGE REQUENA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Resolución de Directorio N° 042/97 de 21 de enero de 1997, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB.

La Nota del Fondo Monetario Internacional de 11 de mayo de 1998.

La Nota del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos de 5 de agosto de 1999.

La Resolución de Directorio N° 071/99 de 7 de septiembre de 1999.

Los informes de la Gerencia de Administración D.PRESP.CERT. 073/99, 074/99 y 075/99 de 7 de septiembre de 1999.

El Informe de la Unidad de Asuntos Jurídicos UAJUR N° 088/99 de 7 de septiembre de 1999.

CONSIDERANDO:

Que entre el 24 y el 30 de septiembre de 1999, se llevarán a cabo en Washington las Reuniones Anuales de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; la LXIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España; la XXXVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina, España y Filipinas, y la Asamblea del

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

//2. R.D. N° 072/99

Que de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 071/99 la Delegación boliviana a los citados eventos de carácter internacional estará conformada, además de los representantes del Poder Ejecutivo, por el Presidente del Banco Central de Bolivia Juan Antonio Morales Anaya, el Director Armando Pinell Siles y el Asesor Principal de Política Económica Jorge Requena Blanco.

Que es atribución del Directorio, según el Artículo 14 incisos e) y f) del Estatuto, aprobar la participación del Banco en reuniones internacionales y los viajes al exterior de los principales ejecutivos de la institución.

Que la Gerencia de Administración ha emitido la certificación presupuestaria correspondiente, acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

Que en opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos no existe impedimento legal para el viaje a Washington del Presidente Juan Antonio Morales, del Director Armando Pinell y del Asesor Principal de Política Económica Jorge Requena.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Washington del Presidente Juan Antonio Morales, del

23 al 29 de septiembre de 1999, así como el pago de pasajes, viáticos y gastos de representación que le correspondan. El Fondo Monetario Internacional reembolsará posteriormente el costo de los pasajes, con excepción de los impuestos, y el equivalente a tres días de viáticos.

Artículo 2.- Autorizar el viaje a Washington del Director Armando Pinell, del 23 al 30

de septiembre de 1999, así como el pago de pasajes, viáticos y gastos de representación que le correspondan.

Artículo 3.- Autorizar el viaje a Washington del Asesor Principal de Política

Económica Jorge Requena, del 23 al 29 de septiembre de 1999, así como el pago de pasajes y viáticos con cargo al presupuesto del BCB.

//3. R.D. N° 072/99

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 7 de septiembre de 1999

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli

Fernando Campero P.

Armando Méndez M.